SELLO QUARTO, DIEZMAS, QUARENTAS, AÑO DE MIL SEYSCIENTOS Y CINCO.

martinez. fortun Diez= visto por Stacia. la prueba fecha por el Comisario de la Stacia. atento aquello D. Henrrique pelegrin Diez familiar de la obra del fuente de la poderosa fecha a veinte de Junio de mill y seiscientos y cinco años por la qual consta hallarse a dicho D. Diego de la Stacia. de Murcia = acuerda nombrar en lugar de Juan Baut.a Jacome Diez de Stacia. Nicolas de Espinosa Hernandez. oficial de Carpintero que fue de la Stacia. para tener cuenta y peso en el lugar de Juan Diez de Stacia. para el tiempo que la Stacia. fuere servido = Visto por Stacia. acuerda dalia. algunos particulares de la republica de esta dicha carpintería conque en ello fecho examine = Stacia. acuerda que para el dicho examen se hallen presentes los dichos Nicolas de Espinosa y Juan Diez de Stacia. y para ello se libre mandamiento en forma

Don Joseph Andres Gonzalez de Rivera

Don Diego Perez

En la Mui noble y muy Leal Ciu.d de Cartta.a a 2s de Mayo un tam.to del Corriente dia mes y año dentro dichos mill y seiscientos y cinco años se juntaron a cabildo y ord.n los Sr.es Lic.do D. Joseph Agulles de Rivas y ante el Sr. Corregidor y Justicia mayor D. Joseph Andres Gonzalez de Rivera y D. Fran.co montenegro de Cuni.ga y D. Ant.o de Fastiquefernandez de Santo Domingo. D. Juan Gonzalez de Rivera y D. Fran.co Anyoto D. Antto D. Fran.co Ruiz Fontes D. Juan Carlos Ttacon y D. Manuel Arrich

7.2

ord.n